Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
Fondo de Carbono
Tercera Reunión (CF3)
Asunción, Paraguay, 24 y 26 de marzo de 2012

Resumen de la Presidencia

Estimados Participantes y Observadores del Fondo de Carbono,

Me gustaría agradecerles a los Participantes del Fondo de Carbono y a los observadores de los Países Participantes REDD, a las organizaciones de los Pueblos Indígenas, a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado que participaron en la tercera reunión del Fondo de Carbono del FCPF (CF3) el 24 y 26 de marzo de 2012 en Asunción, Paraguay. Al Equipo de Gerencia del Mecanismo (FMT) del FCPF y a todos los participantes en la reunión, nos gustaría darles las gracias al Gobierno del Paraguay por haber sido anfitrión del CF3.

A continuación encontrará las principales conclusiones de la reunión, que también están siendo traducidas al francés y al español. Todo el material de apoyo, las presentaciones, las resoluciones y este resumen se encuentran disponibles en el sitio web del FCPF en http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/node/396.

Cambios propuestos en la plantilla de la ER-PIN

- El FMT presentó los cambios que se le han hecho a la plantilla de la Nota de Idea del Programa de Reducción de Emisiones (ER-PIN). El feedback clave recibido incluye:
    - Hubo respaldo al énfasis en las partes de la plantilla existente, sobre el monitoreo de los beneficios no relacionados con el carbono (incluidos la biodiversidad, la pobreza y la adaptación), para crear los vínculos con los sistemas de información de las salvaguardas de la CMNUCC. Hubo una propuesta para hacer el monitoreo de los co-beneficios, voluntariamente.
    - Se hizo hincapié en que el vínculo con la estrategia nacional de REDD+ debe ser fortalecido, para garantizar que el Programa de Reducción de Emisiones (RE) sea estratégicamente relevante y contribuya a la estrategia en lugar de que sea "consistente con" la estrategia. Los detalles adicionales sobre el financiamiento total del potencial programa podrían ser importantes, así como el ingreso potencial de los volúmenes anuales de reducción de emisiones; si el hecho de que el Fondo de Carbono compre sólo una parte de la reducción de emisiones afectaría la viabilidad general del programa; ¿cómo las actividades, los fondos y los derechos van a ser tratado después de que el Programa de RE termine, el ente ejecutor del programa requerirá financiamiento previo si lo necesita, etc.?

- La plantilla de la ER-PIN es un documento dinámico. El FMT revisará la plantilla de la ER-PIN cada vez que sea necesario sobre la base del feedback recibido, al tiempo que señaló que las revisiones adicionales pueden ser necesarias si surgen temas importantes durante la discusión del Comité de Participantes sobre los principios metodológicos por los que se rige.

Las primeras ideas sobre los potenciales Programas de RE

- Después de una presentación anterior en el CF2, Costa Rica presentó más detalles sobre un posible Programa de RE para el Fondo de Carbono. La presentación planteó algunos temas importantes que deben ser abordados, tales como el nivel de incertidumbre sobre la reducción de emisiones que los Participantes del Fondo de Carbono están dispuestos a aceptar. Se reconoció que este es un reto para REDD+ en su conjunto y no sólo para el Fondo de Carbono y que incluso había interés en explorar más en profundidad cómo países como Costa Rica podrían beneficiarse potencialmente de un ERPA con el Fondo de Carbono, por ejemplo, acordando trayectorias de mejoras metodológicas en el país que permitan reducir la incertidumbre con el paso del tiempo.

- Ghana y Nepal presentaron sus primeras ideas sobre potenciales Programas de RE.

- La reunión agradeció las tres presentaciones y se acordó que estas presentaciones serían recibidas en las próximas reuniones, con el fin de proporcionarles feedback inicial a los países de REDD+ y para aprender sobre las primeras lecciones que pueden informar sobre las decisiones iniciales tomadas por el fondo.

Fases en el proceso de la ER-PIN al ERPA

Hubo acuerdo sobre una serie de temas relacionados con el proceso y la toma de decisiones en torno a ER-PIN.

¿Quién puede proponer una ER-PIN?

- Hubo consenso en que una ER-PIN deberá ser presentada por el gobierno nacional o por otro órgano claramente respaldado por el gobierno nacional. Esta autorización debe ser parte de la presentación de la ER-PIN.

¿Cuándo pueden presentarse y revisarse las ER-PIN?

- Se acordó que las ER-PIN deben ser presentadas oficialmente sólo después de que sean proporcionados, por parte del Comité de Participantes, los principios rectores del marco metodológico clave y las directrices sobre los componentes del Readiness Package (actualmente se espera ambos estén listos para junio de 2012).

- Antes de que se presente la ER-PIN, se continúa alentando la presentación de las ideas iniciales de los países, sin embargo, utilizando el borrador de directrices existente.

- Se aprobó una asignación única de 200.000 dólares americanos para respaldar a los países REDD+ en el desarrollo de sus ER-PIN, para que sea utilizado por el FMT y el personal regional del Banco Mundial.

- Se acordó que, en la medida de lo posible, los Participantes Fondo de Carbono revisarán las ER-PIN en lotes en lugar de en forma continua, para poder comparar las ER-PIN unas con otras. Potencialmente, podría ser tres lotes por año, correspondientes a las reuniones del Fondo de Carbono, y tendrán que ajustarse los plazos para la presentación en cada reunión.

- Se esperaba que la revisión de la ER-PIN por el Fondo de Carbono se viera favorecida por los criterios de evaluación y las revisiones del TAP. El FMT propondrá los criterios para la selección de las ER-PIN en el portafolio del Fondo de Carbono para los Participantes del Fondo de Carbono para su aprobación en el CF4, según proceda en el desarrollo de los elementos para los temas de la nota, el nuevo del marco metodológico y el Readiness Package, según corresponda. Luego de la revisión de una de las ER-PIN, los Participantes Fondo de Carbono decidirían si incluir la ER-PIN en la cartera del Fondo de Carbono, para respaldar el desarrollo de dicha ER-PIN con los recursos financieros para mejorarla, o no incluir la ER-PIN, sobre la base de caso por caso. Las ER-PIN no incluidas puede ser modificadas y presentadas de nuevo en un lote posterior.

- Se negociaría una Carta de Intención (CDI), una vez que la ER-PIN esté incluida en el portafolio.

- Una vez que el R-Package del País sea aprobado por el Comité de Participantes, el País puede presentarle formalmente un Documento del Programa de Reducción de Emisiones al Fondo de Carbono.

¿Cómo van a ser procesado los ER-PIN/Programas de RE?

- Hubo una discusión sobre la necesidad de exclusividad en la fase de la Carta de Intención. Esto lo destacaron, particularmente, los participantes del sector privado y señalaron como especialmente importante si se aprueban los pagos anticipados. Al mismo tiempo, se reconoció que el Fondo de Carbono tiene como objetivo catalizar y “sumar” en lugar de "restar" otros actores; y que la exclusividad probablemente sólo debería ser para un volumen relevante de la RE del volumen probable de los Acuerdos de Pagos por Reducción de Emisiones (ERPA). El lenguaje en la Carta de Intención claramente señala que dicha CDI no significa automáticamente que se entraría en un ERPA, dado que el Fondo tiene como objetivo promover la competencia, incluso entre las ER-PIN con Carta de Intención firmada, para entrar sólo en unos cinco ERPA. El Fideicomisario preparará una plantilla para la Carta de Intención para que sea revisada por el Fondo de Carbono.

- El FMT presentó diferentes ideas sobre la manera de reducir paulatinamente el financiamiento previsto para el desarrollo de los ER-PIN/Programas de RE, a fin de balancear la cantidad de "dinero en riesgo" con la necesidad probable de algunos fondos limitados para fomentar y apoyar el desarrollo de los ER- PIN/Programas de RE. Además de los 200.000 dólares americanos (a través del portafolio) que fueron aprobados para respaldar el desarrollo de la ER-PIN, el FMT propuso para la

consideración de los Participantes del Fondo de Carbono en futuras reuniones del Fondo de Carbono, lo siguiente:

- Después de que una ER-PIN sea revisa, los fondos adicionales podrían ser proporcionados para respaldar la mejora adicional de cada ER-PIN, si es necesario; y
- Si después de revisar las ER-PIN mejoradas, los Participantes deciden firmar una Carta de Intención, los fondos adicionales podrían asignarse para apoyar el desarrollo de un Programa de RE y la negociación de un ERPA.

- Sobre esta base, los Participantes le pidieron al FMT que diera más información sobre la posible reducción paulatina de los fondos y la recuperación de los costos. El FMT fue el encargado de la revisión y la actualización de la Nota FMT CF-2012-1 (Procesamiento de las Directrices para el Fondo de Carbono), teniendo en cuenta las discusiones de esta reunión del Fondo de Carbono.

<u>Actualización sobre la hoja de ruta para las Condiciones Generales de los ERPA</u>

- Los Participantes coincidieron en la importancia de avanzar y, en principio, apoyaron un ambicioso cronograma para la adopción de las Condiciones Generales de los ERPA, pero al final estuvieron de acuerdo con un cronograma más conservador, para que se garantice que todos los países están avanzando en el proceso y para que reconozcan la complejidad y la novedad de la conceptos. El cronograma es el siguiente:

- Aprobación de la Hoja de Términos del ERPA por parte del PC, después del PC13 (octubre de 2012);
- Aprobación de las Condiciones Generales de los ERPA por parte del PC en el PC14 (marzo de 2013);
- Aprobación de la plantilla de la Carta de Intención por parte de los Participantes de Fondo de Carbono, después del CF5 (octubre de 2012); y
- Las negociaciones del primer ERPA, después del PC14 (marzo de 2013).

- Los Participantes acordaron en que todavía hay una necesidad de un proceso educativo y apoyaron la idea de que el FMT organice talleres o seminarios en línea, con los Participantes del FCPF, si existe la demanda. Se les pide a los Participantes que revisen la presentación detallada que se proporciona en la reunión y le entreguen su feedback por escrito al FMT para que éste, oriente su trabajo futuro sobre las plantillas de documentos legales.

<u>Actualización de los avances del Grupo de Trabajo del PC sobre el Enfoque Metodológico y de Precios</u>

Actualización sobre el Grupo de Trabajo del PC

- El Grupo de Trabajo del PC avanzó en sus discusiones para recomendarle al PC los principios rectores sobre el marco metodológico clave y la política de lineamientos para la metodología de fijación de precios para el Fondo de Carbono.

- Hay una gran coincidencia en el grupo sobre la contabilidad del carbono, los elementos programáticos y de fijación de precios; se hicieron grandes progresos tanto en los dos días de la reunión del Fondo de Carbono, como después de la reunión.

- Dicho esto, una serie de temas siguen sin resolverse. El Grupo de Trabajo continuará con su trabajo e informará sobre los progresos en el CF4 y el PC12 en junio de 2012.

Actividades del Fondo de Carbono para continuar el trabajo sobre el Enfoque Metodológico y de Precios

- Se comentó que una vez que el PC proporcione los principios rectores sobre el marco metodológico clave para el Fondo de Carbono, se requerirá más trabajo para desarrollar un marco metodológico más detallado. Este trabajo será realizado por el Fondo de Carbono. Se le informará al PC sobre los avances en este sentido.

- Se hizo hincapié en la importancia de la participación de los países de REDD+ en el proceso.

- Los Participantes acordaron establecer un Grupo de Trabajo del Fondo de Carbono para que los Participantes del Fondo de Carbono se auto-seleccionen para formar parte de este grupo y asegurar que exista representación de los países de REDD+. Se propondrá en junio un presupuesto para este Grupo de Trabajo y el mandato del Grupo de Trabajo comenzará también en junio con el fin de:
    - Proporcionarle feedback y asesoramiento al FMT, según se requiera, durante el desarrollo del borrador preliminar de un marco metodológico para la consideración por parte de los Participantes del Fondo de Carbono en el CF5 (octubre de 2012). Reunión con el Grupo de Trabajo para discutir, incluyendo a los países de REDD+: potencialmente en septiembre de 2012; y
    - Presentarle el borrador del Marco Metodológico y el enfoque de fijación de precios al Fondo de Carbono: posiblemente en octubre de 2012.

- Los Participantes acordaron usar un sólo TAP del Fondo de Carbono para apoyar tanto a los Participantes del Fondo de Carbono, como al FMT (en lugar de uno para cada uno), incluyendo la revisión de los otros estándares de los regímenes, los métodos y la fijación de precios.

Monitoreo de los arreglos para el Fondo de Carbono

La Carta del FCPF estipula que el FMT presentará informes anuales sobre los avances del FCPF. El FMT desde entonces ha recibido solicitudes para que tales informes ocurran cada seis meses. Los Participantes acordaron, a través de una resolución, que el FMT

propondrá un arreglo a tal efecto para su adopción por parte de los Participantes del Fondo de Carbono en una de las próximas reuniones.

Adopción de la Resoluciones

Al momento en que los Participantes revisaron las Resoluciones a ser adoptadas, no había suficientes representantes de los Participantes con la facultad de votar para que hubiera quórum. Los presentes estuvieron de acuerdo en las resoluciones, pero las Resoluciones se les distribuyeron a todos los Participantes para su aprobación formal en un plazo de 14 días con la base de no objeción (el 10 de abril de 2012). Dado que no hubo objeción, las resoluciones se adoptaron formalmente. Para evitar estas situaciones en el futuro, se pidió que si un Participante no pudiera asistir a una reunión, el Participante deberá seleccionar un apoderado para que vote en su nombre, para facilitar el progreso de la toma de decisiones.

Por último, la reunión agradeció los esfuerzos de los participantes del sector privado que no pudieron viajar a Paraguay por haberse reunido en París y conectarse a través de videoconferencia. Debido a circunstancias fuera del control del FMT, la conexión no funcionó durante gran parte de la reunión.

Me gustaría darles las gracias a todos de nuevo por contribuir a una reunión tan fructífera y darle un agradecimiento muy especial al FMT por todo su apoyo. Espero poder seguir avanzando en el período previo y en la próxima reunión del Fondo del Carbono (CF4), que está programada tentativamente para el 24 y 25 junio de 2012 en Santa Marta, Colombia. Por favor, no dude en ponerse en contacto conmigo o con el FMT a través de fcpfsecretariat@worldbank.org si usted tiene cualquier pregunta o preocupación.

Atentamente.

Andreas Dahl-Jørgensen
Noruega